



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 JUN. 2017

ACTA ³⁸
RES. 4
EXP. 2016-25-4-006833 c/afus
Im

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional;

RESULTANDO: I) Que por Resolución N°1288/17, Acta N°102 del 30 de mayo de 2017 el Consejo de Educación dispone ampliar los perfiles de ingreso a las Tecnicaturas de "Telecomunicaciones", "Agrónica" Instrumentación y Control y "Redes y Comunicaciones Ópticas", presentadas por las Inspecciones Técnicas correspondientes;

II) Que asimismo eleva las actuaciones para su homologación por este Órgano Rector;

CONSIDERANDO: I) Que la Ley General de Educación N°18.437 en su art. 59, lit. D) establece que es cometido del Consejo Directivo Central homologar los planes de estudio aprobados por los Consejos de Educación;

II) Que se estima pertinente homologar lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

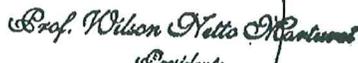
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Homologar lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en Resolución N°1288/17, Acta N°102 del 30 de mayo de 2017, en relación a la ampliación de los perfiles de ingreso a las Tecnicaturas de "Telecomunicaciones", "Agrónica", Instrumentación y Control y "Redes y Comunicaciones Ópticas" que luce de fs.5 a 6 vta. y se considera parte de la presente resolución.

Pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a todos sus efectos.


Dra. Micaela Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN


Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Programa de Educación Terciaria

Montevideo, 30 de noviembre de 2016.

Tomado conocimiento. De acuerdo a la información solicitada se detalla a continuación las diferencias en los perfiles correspondientes a las Tecnicaturas Telecomunicaciones, Agrónica y Redes y Comunicaciones Ópticas:

Tecnatura en Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none">- Educación Media Tecnológica en Electro-Electrónica o Informática.- Bachillerato Tecnológico en Electro-Electrónica o Informática.- Bachillerato Profesional en Electrónica o Informática.- Bachillerato Diversificado con Curso de Articulación en Electrónica Aprobado.	Egresado de Educación Media: <ul style="list-style-type: none">- Orientación Científica y Biológica del CES. ✓- Orientación Humanística del CES con experiencia laboral acreditada en la especialidad. ✓- Articulación para Electro-Electrónica. ✓- Curso del CETP (EMT) que habilite el ingreso a Facultad de Ingeniería o Facultad de Ciencias. ✓- EMT en Electro Electrónica ✓- EMT en Energías Renovables. ✓- EMT en Informática. ✓- EMT en Electromecánica. ✓- EMT en Electromecánica
---------------------------------	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> Automotriz. ✓ - EMT Termodinámica. ✓ - EMT Aeronáutica. ✓ - EMT Maquinista Naval. ✓ - BP Electrónica. ✓ - BP Instalaciones Eléctricas. ✓ - BP Mecanización agroindustrial. ✓ BP Energías Renovables ✓
Tecnicatura en Agrónica	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller Tecnológico en Electro Electrónica o Electromecánica - Educación Media Tecnológica en Electro Electrónica o Electromecánica. - Bachiller Profesional de Electrónica. - Egresados de la Articulación Electro Electrónica. - Otros Bachilleres previa Articulación. 	<p>Egresado de Educación Media:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación Científica y Biológica del CES. - Orientación Humanística del CES con experiencia laboral acreditada en la especialidad. - Articulación para Electro-Electrónica. - Curso del CETP (EMT) que habilite el ingreso a Facultad de Ingeniería o Facultad de Ciencias. - EMT en Electro Electrónica - EMT en Energías Renovables. - EMT en Informática. - EMT en Electromecánica. - EMT en Electromecánica Automotriz. - EMT Termodinámica. - EMT Aeronáutica. - EMT Maquinista Naval. - BP Electrónica. - BP Instalaciones Eléctricas. - BP Mecanización agroindustrial. BP Energías Renovables



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Programa de Educación Terciaria

Tecnatura Redes y Comunicaciones Ópticas	Egresados de: <ul style="list-style-type: none">- Educación Media Superior en Electro-Electrónica o Informática.- Bachillerato Profesional en Electrónica o Instalaciones Eléctricas.- Bachillerato Diversificado. Opción Científico del CES.- Curso Técnico (Plan 89) en Instalaciones Eléctricas o Informática.- Capacitación Profesional Inicial Fibra Óptica con certificados de Instalador Empalmador de Fibra Óptica.	Egresado de Educación Media: <ul style="list-style-type: none">- Orientación Científica y Biológica del CES.- Orientación Humanística del CES con experiencia laboral acreditada en la especialidad.- Articulación para Electro-Electrónica.- Curso del CETP (EMT) que habilite el ingreso a Facultad de Ingeniería o Facultad de Ciencias.- EMT en Electro Electrónica- EMT en Energías Renovables.- EMT en Informática.- EMT en Electromecánica.- EMT en Electromecánica Automotriz.- EMT Termodinámica.- EMT Aeronáutica.- EMT Maquinista Naval.- BP Electrónica.- BP Instalaciones Eléctricas.- BP Mecanización agroindustrial. BP Energías Renovables
--	---	--

Cabe aclarar que con respecto a la Tecnatura de Instrumentación y Control, fue informado por Exps. Nros. 6835/16 c/6834/16.

Programa de Educación Terciaria - San Salvador 1674 - Oficina N° 18
Teléfonos 2412-75-88 / 2412-75-89 – educacionterciariautu@gmail.com
Montevideo - Uruguay

Con lo informado, vuelva a Pro-Secretaría a sus efectos.


Prof. Gabriela Castro
Directora
Programa de Educación Terciaria
CETP - UTU



Ref. Exp. 6833/16 c/ 6836/16 c/ 6831/16- Ampliación de perfiles de ingreso para las Tecnicaturas de Agrónica, Telecomunicaciones y Redes y Comunicaciones Ópticas.

P.T. 361/16
GC/gr

